



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB
CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION EXTRAORDINARIA
ACTA No. 36

FECHA: 17 DE NOVIEMBRE DE 2011
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistentes:

| | |
|--------------------|---|
| ELIZABETH GARAVITO | Presidente |
| EDNA ROCIO MENDEZ | Representante de Extensión |
| CAMILO RAMIREZ | Representante Proyectos Curriculares Pregrado |
| CARLOS ARAQUE | Representante Investigación |
| ROSA NAYUBER PARDO | Secretaria Académica |

Invitados:

| | |
|-----------------------|------------------------------------|
| GUILLERMO BOCANEGRA | Coordinador Artes Musicales |
| DORYS ORJUELA | Coordinador Arte Danzario |
| DILMA VALDERRAMA | Docente Artes Plásticas y Visuales |
| RICARDO BARRERA TACHA | Coordinador Creación |

DESARROLLO DE LA SESIÓN

CALENDARIO ACADÉMICO Y FINALIZACIÓN DE SEMESTRE 2011-3

La Decana informa que el Consejo Académico expidió una circular el día martes 15 de noviembre de 2011 con una serie de lineamientos generales para la reactivación y culminación del periodo académico 2011-III y al respecto solicita a los miembros del Consejo tomar una decisión para informar a la asamblea estudiantil de la Facultad.

El día de ayer en reunión con la mesa coordinadora del movimiento estudiantil de la Facultad se socializó la circular del Consejo Académico y se aclaró que la Facultad no está proyectada dentro de una posible adición presupuestal para la contratación de dos semanas adicionales para los docentes de vinculación especial, puesto que semanalmente los Proyectos Curriculares entregaron informes de las actividades alternas que se estaban adelantando entorno a la discusión de la reforma a la ley 30; es decir la Facultad nunca entró en paro, pero tampoco se desarrollaron las clases en su totalidad. Como Decana siempre informo al Consejo Académico que esta Facultad estuvo con currículo flexible y ahora no puede cambiar la versión para que el calendario se extienda dos semanas más.

En caso de que la Facultad decida solicitar las dos semanas adicionales para terminar el semestre, los Proyectos Curriculares deberán presentar un informe pormenorizado de los espacios académicos que requieren extensión de clases, las cuales serían cubiertas por los docentes de planta. Se debe considerar que cuando se tomó la decisión de realizar



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

una currículo flexible se asumió una serie de riesgos y que en éste momento se deben tomar decisiones que permitan culminar el semestre. Propone en términos de plan de acción para el año 2012, se recopilen los insumos y se haga una evaluación de tipo analítico y crítico del movimiento estudiantil y docente entorno a la reforma a la ley 30.

El Maestro Guillermo Bocanegra informa que el día de ayer asistió a la reunión de la mesa coordinadora donde expuso su desacuerdo frente a una posible adición presupuestal para otras Facultades y la exclusión de la ASAB, lo cual considera que es inequitativo teniendo en cuenta que la Facultad trabajó en función de los procesos académicos.

El Maestro Calos Araque opina que si bien en la Facultad se desarrollo un currículo alterno en este tiempo no se desarrollaron las temáticas de los espacios académicos en su totalidad y no todos los estudiantes participaron de los espacios de reflexión en torno a la reforma; por este motivo propone que la Facultad solicite la adición de dos semanas argumentando que el currículo alterno no reemplaza los contenidos de las asignaturas.

El Maestro Camilo Ramírez argumenta que cuando se tomó la decisión de desarrollar un currículo flexible en las diferentes instancias de la Facultad, se buscaba potenciar los procesos académicos, pero si en otras Facultades donde se paro en su totalidad a los docentes les pagaron ese tiempo a la Facultad se le debe reconocer las dos semanas adicionales puesto que se mantuvieron actividades alternas y por este motivo no se han cumplido las competencias disciplinares propuestas para este periodo lectivo; sin embargo, se han realizado algunos ajustes que permitirían culminar con las clases en este periodo si no se logra una posible adición. Podrían decidir correr las muestras iniciando semestre porque ellos acabaron clases el 7 de noviembre.

El Maestro Ricardo Barrera recuerda que en las diferentes instancias donde se analizó y debatió la reforma a la ley 30, se asumió en su momento el compromiso de retomar las actividades académicas, además cuando los estudiantes ingresan semestralmente adquieren compromisos académicos que se deben cumplir en su totalidad.

La Decana aclara que cuando otras Facultades entraron en paro suspendieron varias de las actividades proyectadas en los planes de acción, pero como en la Facultad se mantuvieron actividades alternas, se llevaron a cabo las practicas académicas, se firmaron cumplidos de los docentes de vinculación especial y de las OPS y no se devolvieron recursos; razón por la cual, no existen recursos para realizar un traslado interno al rubro de hora cátedra que permita adicionar las dos semanas propuestas por el Consejo Académico; reitera que si los Proyectos Curriculares requieren de estas dos semanas deben realizar y presentar una análisis pormenorizado de cada uno de los espacios académicos para solicitar estas adición y justificarlo lo académico ante la Vicerrectoria Académica y lo financiero ante la Vicerrectoria Administrativa.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

La maestra Dilma Valderrama informa que para el caso del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales los profesores se reunieron de manera constante acordando el desarrollo de un currículo alterno concentrado que contó con la participación de los estudiantes matriculados para este semestre ya que se citaron a través de los correos electrónicos, es así como el día 15 de noviembre se digitó en el sistema cóndor el segundo corte de notas y se acordó cumplir el día 15 de diciembre como está planteado en el actual calendario académico.

La Maestra Dorys Orjuela informa que en el Proyecto Curricular de Arte Danzario hay solamente 25 estudiantes y las clases se han desarrollado con normalidad y que se llegó al acuerdo entre docentes y estudiantes de ensamblar seis de las asignaturas para suplir las muestras finales, también se acordó que los estudiantes presenten trabajos y se hizo dirección virtual; por este motivo, el semestre culminará como estaba contemplado en el calendario académico. No obstante, de ser necesario ellos pueden ajustar la propuesta para que se corran las fechas, pero pedirles a los estudiantes que viven fuera de la ciudad que posterguen el viaje, es un poco conflictivo.

El Maestro Carlos Araque opina que si los diferentes proyectos han manifestado que pueden culminar las clases propuestas como está planteado el actual calendario académico; no existe la necesidad de solicitar dos semanas adicionales que además afectaría el presupuesto de la Facultad.

A la pregunta del Maestro Guillermo Bocanegra de quién toma la decisión de aprobar una posible adición presupuestal, la Decana aclara que el Consejo Superior es quien toma esta decisión previa justificación de las Facultades.

Finalmente, se llega a los siguientes acuerdos:

1. Retomar la normalidad académica a partir del 18 de noviembre de 2011.
2. Acogerse al calendario Académico original, es decir culminación de actividades académica hasta el día 15 de diciembre, con autonomía de cada Proyecto Curricular en la definición de metodología, contenidos, evaluaciones y cortes de notas.
3. Cancelación extemporánea de espacios académicos del 17 al 26 de noviembre de 2011. Dicha Cancelación surtirá el debido proceso.
4. Los Proyectos Curriculares posibilitarán los espacios de debate y reflexión de la ley de educación superior, estableciendo una metodológica para tal fin.
5. Se proyecta desde la Facultad realizar un esfuerzo conjunto para genera un producto académico y artístico que recoja las memoria y análisis de este semestre, que abrió otra dimensión en la historia de la Facultad.

ELIZABETH GARAVITO LÓPEZ
Presidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria Académica